



Myriam Sepúlveda López

Candidata a Representante de Docentes ante Consejo Superior Universitario Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Docente Investigadora

Líder del Grupo Pedagogía y Derecho

Coordinadora Semillero Pedagogía y Derecho

Coordinadora Académica Sede Fusagasugá

Directora de la Maestría en Derecho Penal

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Trabajadora Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Abogada Universidad La Gran Colombia
- Especialista en Docencia Universidad Santo Tomás
- Especialista en Derecho de Familia Universidad Nacional de Colombia
- Magister en Pedagogía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Magister en Derecho Administrativo de Universidad Libre
- Doctora en Filosofía Jurídica con énfasis en Bioética y Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid -España (UNED)
- Posdoctora en Educación de Universidad Santo Tomás

Trayectoria en la institución

Con amplia trayectoria en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, me he desempeñado en los cargos de: Rectora (e), Vicerrectora Académica y Administrativa (e), Secretaria General, Decana de la Facultad de Derecho, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Jefe de Oficina de Investigaciones, Jefe de Oficina Jurídica (e), Jefe de Talento Humano (e), Coordinadora Académica y Docente de Planta de la Facultad de Derecho.

Introducción:

En calidad de docente con amplia trayectoria en diversos cargos directivos y administrativos, aportaré con compromiso y sentido de pertenencia en representación de los **docentes** ante el Consejo Superior Universitario, mi conocimiento y experiencia en nuestra Universidad.

Desde el Consejo Superior Universitario, contribuiré al trabajo en equipo, la participación de la comunidad universitaria y docente, para fortalecer el posicionamiento de nuestra Universidad con la excelencia y calidad académica construyendo acuerdos y consensos en la toma de decisiones de las diferentes políticas, planes y proyectos encaminados al cumplimiento de los objetivos de nuestra institución.

¡Por una docencia con calidad y excelencia!



PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN
“Por una docencia con calidad y excelencia”
(2026-2028)

MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ

Candidata a Representante de Docentes ante el Consejo Superior Universitario

En calidad de candidata a Representante de Docentes ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca presento a toda la Comunidad Académica y en particular al Estamento Docente mi propuesta de plan de acción.

OBJETIVOS:

1. Contribuir en el desarrollo y gestión de nuestra Universidad Mayor de Cundinamarca, mediante la representación de los profesores ante el Consejo Superior Universitario, planteando ante este cuerpo colegiado propuestas que coadyuven en el fortalecimiento de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión e internacionalización en concordancia con los acuerdos y disposiciones reglamentadas para tal fin.
2. Trabajar de manera conjunta con otras representaciones de la comunidad universitaria estudiantes, egresados y directivas para dar respuesta a las necesidades de nuestra universidad y en conjunto con los demás integrantes quienes hacen parte del Consejo Superior Universitario.

ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS

- Mantener de manera permanente y efectiva comunicación con los profesores de nuestra Institución, mediante el uso de canales efectivos con los que cuenta la Universidad, tanto presenciales como virtuales y reuniones periódicas.
- Generar una articulación a través del trabajo en equipo entre los representantes de los profesores de los diferentes cuerpos colegiados, para consolidar las propuestas con carácter institucional.
- Socializar propuestas para el fortalecimiento de las labores misionales de docencia, investigación, extensión, e internacionalización.

Las estrategias indicadas se desarrollarán mediante el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN

1. POLÍTICA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

- 1.1. Participar activamente en la creación de políticas encaminadas a fortalecer los procesos de docencia, investigación, extensión e internacionalización en el marco de la acreditación institucional de nuestra Universidad.
- 1.2. Coadyuvar en el mejoramiento de los espacios físicos y recursos tecnológicos para el óptimo desarrollo de la actividad docente y académico-administrativa.
- 1.3. Generar espacios de intercomunicación con los docentes a través de un taller denominado “*Conexiones Mayores*” que fortalezca el clima organizacional y las relaciones, cuyo impacto es afianzar la identidad institucional, el sentido de pertenencia y la unidad como familia de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- 1.4. Contribuir en la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

2. DOCENCIA

- 2.1 Aportar en el desarrollo integral de los docentes, apoyando los procesos de desarrollo profesoral, formación posgradual, ascensos de categorías y bienestar universitario.
- 2.2 Contribuir en la determinación de políticas y programas de bienestar universitario para los docentes.
- 2.3 Proporcionar desde la experiencia académico administrativa en las funciones y actividades propias del Consejo Superior Universitario que contribuyan en la continuidad de la excelencia académica.
- 2.4 Contribuir con la divulgación y fortalecimiento de los estímulos que tiene la Universidad en el proceso de formación para los docentes.
- 2.5 Generar un programa radial con la emisora Señal Mayor implementando la metodología de conversatorio en temas inherentes a la labor docente para difundir el aporte significativo que desde el Consejo Superior Universitario se tiene para fortalecer la docencia con calidad y excelencia.

- 2.6 Propender en conjunto con los miembros del Consejo Superior Universitario por la renovación de la acreditación institucional y a mediano plazo la acreditación internacional destacando la participación de los docentes en este proceso.
- 2.7 Velar porque en la inclusión del presupuesto se destinen recursos para la realización de programas postdoctorales, pasantías, convenios y cursos inherentes a estrategias tecnopedagógicas para los docentes.

3. INVESTIGACIÓN

- 3.1 Contribuir en la creación de alianzas estratégicas y convenios con redes y grupos de investigación nacionales e internacionales.
- 3.2 Colaborar en el marco de una cultura de la investigación para que se fortalezcan los estímulos en investigación, los grupos y semilleros institucionales, siendo importante la formación de docentes y los espacios en planes de trabajo para la gestión en esta área.
- 3.3 Apoyar en la elaboración de cursos y diplomados para el fortalecimiento de las competencias de los docentes en investigación.

4. EXTENSIÓN – PROYECCIÓN SOCIAL – REGIONALIZACIÓN.

- 4.1. Contribuir en la creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado con fundamento en los recursos institucionales, la visión y misión que tiene la universidad.
- 4.2. Propender por la consolidación de redes de interconexión que fortalezcan la investigación, la proyección social, los trabajos de grado, los semilleros de investigación, la investigación formativa y propiamente dicha, acorde con las necesidades de cada municipio y las iniciativas de los docentes.
- 4.3 Contribuir al fortalecimiento y consolidación de la política de regionalización para que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su cuerpo docente aporten con su presencia en la ampliación e impacto social en el ámbito nacional, departamental y municipal.
- 4.4 Apoyar el proceso de regionalización impulsando la interrelación *Estado-Sociedad-Empresa* con la apertura de programas académicos en convenio con Alcaldías Municipales, alianzas estratégicas para la investigación y la extensión con una visión integral, con la participación de la comunidad académica, en particular docentes de la Universidad en concordancia con las políticas y planes municipales.

5. INTERNACIONALIZACIÓN

- 5.1 Aportar en la definición de políticas para la internacionalización de los programas de pregrado y posgrado (*Doble Titulación, doble programa, segunda lengua, y flexibilidad en la movilidad académica*).
- 5.2 Apoyar y brindar acompañamiento a las solicitudes relacionadas con comisiones al exterior y eventos de internacionalización solicitadas por los docentes.

Todas las propuestas anteriores, se realizan en el marco normativo de la Ley 30 de 1992, Acuerdo 27 de 2025 Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, Plan de Gestión Rectoral 2024-2028 "*Unimayor Trasciende*"; Acuerdos 29 del 2021 Proyecto Educativo Institucional y Acuerdo 43 del 2021 actualización del Estatuto Docente.

Fraternalmente,

MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ

Docente de Planta Facultad de Derecho